

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011-993

Salta, 05 de Setiembre de 2011

Expediente N° 10.561/2.011

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de adquirir una heladera con freezer con destino a la Escuela de Biología de esta Facultad y;

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición del mencionado equipo insumiría una erogación estimada de Pesos Dos mil ochocientos (\$2.800,=).

Que el presente gasto será atendido con fondos anticipados para Funcionamiento de esta Facultad.

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, la presente compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa - Trámite Simplificado - Art. 27 del Decreto 436/00.

Que a fs 6, obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 13.066 de fojas 7.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar a efectuar la Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 12/11-FCN, en el marco del Artículo 27 del Decreto 436/00, tendiente a lograr la adquisición de una Heladera con freezer, con destino a la Escuela de Biología de esta Facultad por las razones expresadas precedentemente.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 6, que regirá en la presente Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 12/11-FCN.

**ARTICULO 3°.-** La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de setiembre de 2011 a horas once en la Facultad de Ciencias Naturales - Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 - (4400) Salta.

**ARTÍCULO 4°.-** Afectar preventivamente la suma de Pesos Dos mil (\$2.800,=) en la Partida

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011-993


Salta, 05 de Setiembre de 2011


Expediente N° 10.561/2.011

...//

4.3.7: "Equipos de oficina y muebles", de los fondos anticipados para funcionamiento.

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica, a sus efectos.  
fav

  
HILDA ROSA MERCADO  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Lic. ALFREDO LUIS CASTILLO  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales